

TRONCALIDAD DEFIENDE 19 ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS

## Pediatría alerta sobre la falta de especialización

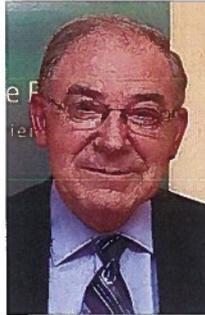
→ La AEP cree que las consecuencias de no oficializar las especialidades pediátricas puede ser nefasta para mantener la calidad asistencial actual en el SNS, y alerta sobre la falta de especialización de los jóvenes.

■ Alicia Serrano

El Sistema Nacional de Salud (SNS) reconoce oficialmente las 19 especialidades pediátricas, pero las administraciones sanitarias llevan años ninguneando las peticiones de esta especialidad a pesar de que existe la normativa que haría posible oficializar el ejercicio de los pediatras. "Buscamos formalizar las diferentes ramas de la Pediatría, como sucede en la mayoría de los países europeos. Las especialidades pediátricas funcionan *de facto* y están presentes en todas las carteras de servicios de los hospitales, pero no están reconocidas", explica Serafín Málaga, presidente de la Asociación Española de Pediatría (AEP).

Las consecuencias de no oficializar las especialidades pediátricas pueden ser nefastas para la profesión y para el SNS, según Málaga. "Los pediatras jóvenes ya no se marchan a otros países para especializarse en ciertas áreas de la Medicina porque no se valora en su currículo. En España prima más la antigüedad que los conocimientos curriculares para presentarse a una OPE y obtener una plaza fija. ¿Qué va a suceder cuando mi generación se jubile?".

Lo cierto es que los pediatras se han marcado una ho-



Serafín Málaga.

**En esta legislatura se tendrá que definir cómo se va a desarrollar el tronco pediátrico y qué especialidades van a colgar de él**

ja de ruta para hacer llegar al nuevo Gobierno su idea de troncalidad, que consiste en tres años de tronco común en Pediatría, una rama de un año para atención primaria, otra para ejercer en el segundo nivel asistencial y dos años para el resto de especialidades. Para ello van a presentar a los medios de comunicación las 19 especialidades pediátricas, como

Neuropediatría, Nefrología Pediátrica, Alergología Infantil, etcétera, y ya han solicitado una entrevista con la ministra de Sanidad, Ana Mato, para ponerle al día sobre sus peticiones y trasladarle que se trata de una propuesta que funciona muy bien en Europa.

"En el borrador del proyecto de troncalidad realizado por el anterior Gobierno, la Pediatría figura como un tronco independiente, pero todavía hace falta definir cómo se va a desarrollar el tronco pediátrico y qué especialidades van a colgar de él. De hecho, el real decreto sólo contempla la Neonatología... Tampoco conocemos cómo se van a desarrollar las áreas de capacitación específica (ACE) y hay que establecer los años que debería durar cada especialidad a partir de un tronco común".

### Aumento de la calidad

El presidente de la Asociación Española de Pediatría también quiere que Mato entienda que una formación reglada equivaldría a formar justo el número de profesionales que necesita el SNS y que el ahorro de costes sanitarios sería inminente, ya que se reducirían los ingresos hospitalarios y aumentaría la calidad asistencial de los niños españoles.